



Protocolo de llamadas para venta de seguros durante emergencia COVID-19

La Corporación Seguros Agrícolas de Puerto Rico continúa comprometida en su gestión de velar por la salud y seguridad de nuestros empleados y agricultores; identificando alternativas para evitar contagio con el COVID-19 y continuar brindando nuestros servicios.

Con esto en mente, se han reunido esfuerzos para dar comienzo a la venta de seguros, según la fecha establecida anteriormente. Para esto, se ha establecido el siguiente protocolo, con personal listo para atender las llamadas de nuestros clientes:

- 1- La llamada inicial se hará como de costumbre a nuestro cuadro: (787) 722-2748

Nuestra compañera Lilliam Díaz pasará la llamada al próximo representante disponible para atender al cliente; entiéndase el personal que realiza esta tarea todos los años. (*Yomaira Rosado, Pedro Cortes, Agro. Verónica Medina, Agro. Nestor Rivera*)

- 2- De no haber disponible algún representante, se le facilitará al agricultor uno de los siguientes números, para que llame:

(787) 376-2266 Agro. Andrés Rosado Padilla
(939) 645- 2375 Sr. Radamés González Hernández

(787) 504-2789 Lcdo. Javier A. Lugo Rullán
(787) 371-2619 Sra. Lisa M. Sepúlveda Sotomayor

Este protocolo se creó con la intención de ser utilizado mientras dure la cuarentena. Una vez se reanuden las labores cotidianas, se seguirá el proceso normal de llamadas.

Lcdo. Javier A. Lugo Rullán
Director Ejecutivo